



**SESIÓN PLENARIA**

**02. Interpelación Nº 89, relativa a criterios en relación con los gastos realizados por el Consejo Económico y Social en "Atenciones Protocolarias y Representativas" durante los ejercicios 2008 y 2009, presentada por el Grupo Parlamentario Popular [7L/4100-0089]**

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Interpelación N.º 89, relativa a criterios en relación con los gastos realizados por el Consejo Económico y Social en atenciones protocolarias y representativas durante los ejercicios 2008 y 2009, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.ª María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente. Señoras, Señores Diputados.

Como todos saben sobradamente, llevamos siete largos años reclamando los Libros Mayores de contabilidad de las empresas públicas y este Gobierno, el Gobierno del Sr. Revilla, lleva siete años negándose a entregárnoslos por nada del mundo.

Como todo el mundo sabe también, lo hemos repetido mil veces desde esta Tribuna y desde todos los ámbitos donde hemos hablado, porque es indiscutible, no se esconde lo que se puede enseñar, yo creo que es una máxima que nadie..., no merece más comentario.

Ustedes han preferido siempre aguantar el chaparrón, cada vez que les hemos reclamado los libros de contabilidad, han preferido aguantar las críticas por ocultar información, por no respetar el Reglamento, han preferido oír una y mil veces que no respetan los derechos, no solo de la oposición ni de los ciudadanos de Cantabria, conocer en qué malgastan ustedes el dinero público; han preferido oír todas esas cosas mientras al mismo tiempo oían, veían y callaban, y seguían malgastando el dinero público durante estos siete largos años, a través sobre todo de ese sinfín de empresas públicas que ustedes han creado.

Ésta es la segunda vez que tenemos acceso a un Libro Mayor del Gobierno, o de una entidad dependiente del Gobierno de Cantabria.

La primera vez fue aquella, por enero de 2007, que eran los Libros Mayores de la contabilidad de SODERCAN del año 2005. Un escándalo mayúsculo.

Ahora tenemos por segunda vez en nuestras manos otros Libros Mayores, en este caso el Consejo Económico y Social y otro escándalo mayúsculo.

Y en ambas ocasiones, los libros han sido nada más y nada menos que la prueba documental de lo que nosotros hemos denunciado, una y mil veces, que ustedes -como hemos dicho- malgastan el dinero y despilfarran nuestro dinero, el dinero de todos los cántabros. Los libros son la prueba documental de que muchas de las personas que han formado parte, y algunos siguen formando parte de este Gobierno o de sus empresas públicas, han malgastado el dinero público para darse la buena vida. Y es que no se puede decir de una manera más expresiva, más gráfica y más real que la que acabo de exponer.

Muchas de las personas que han formado parte de este Gobierno y le siguen formando, han viajado por el mundo a todo tren, han viajado en primera clase, han conocido medio mundo, se han alojado en los mejores hoteles del mundo, han comido en los mejores restaurantes del mundo...-sí, sí, ¡jala! no, pechuga... No, pechuga no comían tampoco precisamente, ninguno de ellos- Miren, todos recordamos perfectamente las decenas y decenas de viajes multitudinarios que organizaban particularmente los dos anteriores Consejeros de Industria. Al menos, nosotros nos acordamos de ello avergonzados; nosotros. Ustedes, no digo yo cómo se tendrían que sentir recordándolo.

Pero aparte de esos millones y millones de pesetas que se malgastaron en aquellos viajes que hoy puede decirse ya sin ninguna duda, nosotros lo anticipábamos desde el principio; no han servido para nada, solo en el año 2005 en el Libro de SODERCAN contabilizados 250 millones de pesetas en viajes de la Consejería de Industria, solo en ese año.

Pero además, como digo, de esos millones de pesetas gastados en viajes ha habido otros muchos gastos vergonzosos a lo largo de estos siete años, que han malgastado ustedes en publicidad y propaganda, solo aquel famoso y desgraciado Plan de Gobernanza que tampoco ha valido para nada, se ha llevado más de 600 millones de pesetas.



Solo SODERCAN también en el año 2005 según el Libro Mayor, se gastó 280 millones de pesetas en publicidad y propaganda.

Todos nos acordamos de lo que ustedes malgastaron, Consejeros de este Gobierno y todos los Directivos de las empresas públicas con sus tarjetas de crédito, que aquí tenía tarjetas de crédito todo el mundo hasta que lo denunció el Partido Popular. Solo en 2005 contabilizado en SODERCAN, 33 millones de pesetas gastado en VISA.

Como también recordamos desgraciadamente lo malgastado y lo que siguen malgastando en los más que suculentos sueldos que tienen el sinfín de directivos de las empresas públicas que ustedes han creado.

Como también hoy vamos a recordar aquél desgraciado contrato que hicieron ustedes a una señora, la llamada señora Chalet que contrataron en la empresa pública MARE, a la que pagaron en siete meses 70.000 euros hasta que el escándalo lo destapamos, como si fuera un ingeniero de la NASA, pero no era eso lo peor sino que le pagaban el alquiler de su chalet, los muebles de su chalet, las obras de su chalet..., todo lo que tenía que ver con su chalet, los gastos de comunidad.

Hombre, los viajes que hacía todos los fines de semana a ver a su familia a Barcelona, y todo duró hasta que el Partido Popular lo denunció.

Y por no hacer referencia ya a ese fatídico viaje que nos costó 45 millones de euros y que hizo el señor..., sí, sí, 45 millones de euros y lo hizo el Sr. Revilla a Costa Rica para traer una nave que tenemos parada y cerrada en Orejo.

Pero bien, con todo este pequeño recordatorio porque podría estar hablando tres horas, pero con este pequeño recordatorio solo quiero introducir y poder afirmar con pruebas, que por eso les he refrescado la memoria, que lo que es motivo de la interpelación de hoy no es un hecho aislado, no es una anécdota, no es algo excepcional, sino que ha sido la norma de comportamiento habitual que se ha instalado en este Gobierno desde el momento en que ustedes llegaron al Gobierno, allá en el año 2003.

No voy a decir de todos los miembros del Gobierno, porque hay que ser justo y estoy convencida que en este Gobierno y entre las empresas públicas habrá personas honestas y honradas, estoy convencida.

Pero que desde luego la tónica general de que esto ha sido un descontrol, un despilfarro y un "viva la Pepa", estos hechos que denunciemos, los dos hechos que denunciemos concretamente hoy, lo que acabo de recordar y sobre todo la prueba más palpable de todo por si a alguien le quedara la menor duda, es que ustedes siguen sin querer mandar los libros de contabilidad a este Parlamento.

Pero bueno..., todo ello digo que no voy a culpar a todos los miembros del Gobierno pero desde luego así a muchos, a muchos Consejeros, desde los Consejeros hasta miembros o directivos de las empresas públicas pasando cómo no por el primer culpable de todo ello, que es el Sr. Revilla que ha amparado y consentido todos esos abusos.

Sí, Sr. Revilla, si usted hubiera frenado esto desde el primer día no nos encontraríamos ahora en este..., otro gallo nos hubiera cantado Sr. Revilla.

Pero qué va, usted sabedor de todos esos abusos, de todos esos gastos innecesarios y de todos esos despilfarro no ha hecho nada, porque es igual que todos al ser el máximo responsable y no haber parado los pies a los que se lo tenía que haber parado. Pero como digo, usted no ha hecho eso porque no nos deja otra opción que pensar que es que es igual que todos ellos.

En sus manos estaba haberlo cortado y sin embargo usted ha permitido, como se diría en términos ganaderos, ordeñar la vaca hasta que la han secado.

Como decía antes, el escándalo del CES no es algo excepcional. El Sr. Coto seguramente contagiado por este aire de "viva la Pepa" que se había instalado en el Gobierno pues no ha hecho más que lo que ha visto hacer en otros sitios, y para prueba -dí que ahora no voy a tener tiempo de ello- me remitiré también a lo que decían los libros de SODERCAN en que se gastaban, en las comidas en que se gastaba el dinero en esa empresa pública en el año 2005.

Ustedes, Sr. Revilla, han permitido que se gastara el dinero público de una forma vergonzosa y además de permitirlo y aplaudirlo con su silencio, han premiado al Presidente del Consejero Económico y Social con dos años más al frente de un cargo que ya se había acabado en noviembre del 2008.

Ustedes no lo han cesado primero porque, como digo, su comportamiento les parecía normal, porque hace lo mismo que muchos de los que siguen en el Gobierno, pero además no le han cesado hasta que esto se ha convertido en un escándalo público.



Hoy nuestra interpelación va dirigida a usted, Sra. Consejera de Empleo, a la Sra. Gorostiaga, Vicepresidenta del Gobierno, ya que los fondos de los que se nutre salen de su Consejería, de la Dirección General de Trabajo. Queremos que nos explique usted qué piensa sobre la actuación que ha llevado a cabo el Sr. CES, si va a tomar alguna medida más allá, ¡uy el Sr. CES!, -perdón-, el Sr. Coto, el Sr. Coto; si van a tomar alguna medida más allá que un simple cese, porque desde luego le adelantamos que nosotros no nos conformamos con un simple cese, porque además llega dos años tarde, de eso nada, aquí tiene que haber más..., otra responsabilidad, aquí alguien tiene que devolver todo lo que este señor se ha gastado incumpliendo la ley, que luego haré referencia también a ello, porque ahora no tengo tiempo y aquí alguien tendrá que devolver lo que este señor se ha gastado en copas, porque es lo más indignante de todo.

El Consejero de Industria, el otro día ya nos dijo bien claro lo que pensaba, según el Consejero de Industria todo está bien, no hay nada mal hecho, los únicos que actuamos mal son..., somos los miembros del Partido Popular por denunciarlo; lo que es bochornoso para el Sr. Sota es que nosotros saquemos a la luz estos escándalos. Los que desprestigiamos las políticas, según el Sr. Sota, somos nosotros que denunciemos estos abusos, nosotros somos lo peor, pero resulta que lo que ha hecho el Sr. Coto para el Consejero de Industria no tiene ni la más mínima posibilidad de crítica.

Nos dijo el otro día el Sr. Sota, que nosotros con estas cosas lo que nos gustaba, y leo literalmente, hacer carnaza, nos gustaba la carnaza, el estómago, las entrañas, la casquería, la sangre, decía literalmente el Sr. Sota en esta Tribuna.

Desde luego a los que no les gusta la casquería es ni al Sr. Coto ni al Sr. Sota, visto también lo que come en los restaurantes de Castro, que luego parece que encima deja sin pagar, como Consejero de Industria, ¡eh!, como Consejero de Industria.

Y como al Sr. Sota esto le parecen chorradas, también lo dijo él literalmente, no es una palabra suya, le parecen anécdotas y cas..., chascarrillos, -perdón, no me salía la palabra-, como a él le parecen eso, pues hoy tenemos la esperanza que la Sra. Gorostiaga sea más sensata que él y que nos de una explicación ¿Qué le parece a usted los gastos que ha hecho este señor durante el año 2008-2009 gastando más de 32.000 euros en comidas en el año 2008 y más de 20.000 en el año...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, termino.

No quiero que me quede sin decir una cosa, esos años son los que nosotros conocemos, el año 2008 y el 2009, ¿qué no habrá detrás?, ¿qué no habrá detrás de los Libros Mayores del año 2005, 2006 y 2007?, digo 2005 porque este señor llegó a su cargo a finales del 2004.

¿Cómo es posible, Sra. Gorostiaga que ustedes no cesaran de forma fulminante a un señor que les presentó a ustedes unas cuentas en las que se habían gastado un millón de pesetas en copas en el año 2007, 2008 -perdón-

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, termino, Presidente.

Explique usted aquí cómo es posible que ustedes le hayan premiado y le hayan consentido que haya seguido malgastando dinero durante dos años más, como premio a todo lo que ha abusado, encima ustedes le premian con dos años más de regalo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. Juan José Sota, Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Sr. Presidente, Señorías.

Oiga decir desde los escaños: calumnia que algo queda, calumnia que algo queda. Es decir, en referencia a mí y algunas de las cosas que usted dice, que usted además dice una retahíla siempre de mentiras respecto a determinadas personas que no se sostienen en nada de lo que usted dice. Usted lanza aquí, porque yo digo..., porque yo creo..., porque yo digo, no, no usted traiga aquí si ha hecho algo y dígamelo.

Y le voy a decir algo, Señoría, le voy a decir algo, luego entraremos quizá en el debate de algunas partidas y de algunas cosas que a usted, como le he dicho el otro día le interesa; pero mire, lo más importante que hoy le puedo transmitir es que en el día de hoy han tomado posesión de su cargo los nuevos miembros del Consejo Económico y Social,



a propuesta del Gobierno, de los agentes sociales, representantes en esa institución de la patronal CEOE-CEPYME y de los sindicatos mayoritarios Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores.

Como ustedes saben el pasado día 4 de noviembre se inició el proceso para la renovación de los cargos institucionales, que forman parte del Consejo Económico y Social de Cantabria.

Ese día el Consejo de Gobierno aprobó el nombramiento de los representantes que integran los grupos 1, 2 y 3. Nombramientos que han sido publicados en el Boletín Oficial de Cantabria el pasado jueves 11 de noviembre.

Como le indicaba, en el día de hoy han tomado posesión de su cargo las 24 personas que componen el nuevo Consejo Económico y Social, ocho en representación de las organizaciones sindicales mayoritarias, cuatro por parte de Comisiones Obreras y cuatro por parte de UGT; ocho en representación de los empresarios de CEOE-CEPYME y ocho a propuesta del Gobierno entre personas de reconocido prestigio de la Comunidad Autónoma.

Además, Señoría, debo informarle que en nombre del Gobierno y como es preceptivo, he trasladado a los miembros de los grupos 1 y 2, sindicatos y empresarios, la propuesta del Ejecutivo para la Presidencia del Consejo Económico y Social en la persona de D. Javier Gómez-Acebo Lasso, con independencia de que en los próximos días se ponga en conocimiento de la Comisión Parlamentaria correspondiente el nombramiento del nuevo Presidente, debo decirle Señoría, que los representantes de los grupos 1 y 2 han aprobado la propuesta del Gobierno por unanimidad.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Sra. Diputada, tiene la palabra D.<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Presidente.

Yo la verdad, Sr. Sota, no sé cómo se atreve usted a salir aquí, lo primero para no hablar de lo que le pregunto porque la interpelación dice: criterio del Gobierno en relación a los gastos protocolarios y representativos en el año 2008 y 2009 en el CES.

¿Qué han nombrado al Sr. Gómez-Acebo al que deseamos mucha suerte? Ya lo sabemos y qué. Si es que no le hemos preguntado por eso Sr. Sota.

Mire, nosotros le hemos preguntado por los gastos más que discutibles que hay en el CES, gastos aparte de los gastos protocolarios y representativos hay otros muchos que demuestran un abuso que llega hasta pasar una factura de 1,8 euros por un helado. Sr. Sota, 1,8 euros por un helado.

Así demuestran ustedes..., y no me lo estoy inventando porque es que yo comprendo que la gente puede llegar a pensar que yo me lo invento, como usted dice que es mentira. Y aquí están las pruebas, aquí están las pruebas de todo lo que digo, Sr. Sota.

Miren, en el año 2009, 117 asientos de gastos en comidas y bebida, Sr. Sota; 118 asientos de restaurantes, perdón 112 asientos de restaurantes de alto standing todos, eso por supuesto, 22.000 euros en total porque hay un dato nuevo. Yo la semana pasada decía que era 19.000 casi 20.000 euros, pero es que después me he dado cuenta que encima debían 2.300 euros del año anterior por ese mismo concepto.

Dos veces por semana iba el Sr. Coto a comer, por cierto Sr. Presidente igual por eso a usted le parecía muy bien porque compartía gusto con usted porque 60 veces fue a la Sixtina, a ese restaurante que lleva usted a Zapatero cuando viene aquí y que tanto le gusta. Pues también el Sr. Coto parece que es su favorito.

Eso en el año 2009 pero es que el año 2008 fue aún peor, 156 asientos de gastos, lo que equivale a tres veces por semana de fiesta el Sr. Coto; 118 comidas, 38 facturas en copas en un conocido pub de Santander, por cierto aquí 50 veces en el año 2008 fue el Sr. Coto al restaurante La Sixtina. Total, casi seis millones de pesetas en el año 2008 entre copas y comida, Sr. Revilla, y usted aquí no pasa nada, aquí la culpa de todo la tiene la oposición que son los que desprestigian a la política ¿verdad, Sr. Sota?

Pero es que hay muchas más cosas que reprochar, miren, el Sr. Coto y lo tiene ustedes bien escrito en el informe de la Intervención General, excedía lo que la Ley permite pagar a un Alto Cargo por comer fuera de casa...; bueno por supuesto todas estas comidas que digo las hacía en un restaurante de Santander, o sea, sin salir de casa. O sea, aquí está lo que gastaban en viajes que por cierto también ha multiplicado por diez respecto a lo que se gastaba en 2003.



A lo que voy ahora es que la Intervención General les avisó a ustedes, Sr. Revilla, de que este señor gastaba mucho más que lo permitido por la Ley. Hay un Decreto que regula las indemnizaciones que deben recibir los Altos Cargos por una comida, ustedes lo saben perfectamente. Está regulado en el Decreto 137/2004.

Bien, según ese Decreto ustedes, los Altos Cargos del Gobierno, solo pueden cobrar 26,67 euros por persona y día de menú. Bien, la Intervención General manifiesta, les pone por escrito y solo le faltó subrayárselo en fosforito, que en el año 2009 el Sr. Coto se pasaba con sus facturas de lo que la Ley le permitía y pone dos ejemplos claros: uno, restaurante Nicolasa en San Sebastián en la que según la Intervención General el Sr. Coto pasó una factura en la que casi todo era exceso sobre lo que la Ley permitía.

Pasaba una factura de 379 euros y había un exceso respecto a lo permitido por la ley, de 246 euros. Otra también en ese mismo año, en el año 2009, en La Sixtina; restaurante La Sixtina, importe de la factura 378. ¿Saben cuánto se pasó de lo permitido por la ley?, 218 euros. O sea, bastante más de la mitad sobre lo que la ley le autoriza.

En el año 2009, la Intervención reflejaba también otros dos casos sangrantes, uno, de 15 de diciembre de 2008, también restaurante La Sixtina, ¡cómo no!, pagado, 885 euros. Y dice la Intervención que según la ley solo debía haberse pagado, por el número de personas que iban, 320 euros; es decir, hubo un exceso de 565 euros.

Y pone un último ejemplo, la Intervención General, también de 18 de diciembre de 2008, 1.200 euros, cuando solo se podrían haber pagado legalmente, 453 euros. Exceso, 747 euros.

O sea, que no solo malgasta y tira el dinero, sino que encima se pasa la ley por el arco del triunfo, el Sr. Coto.

Pero yo les voy a hacer una propuesta, Sr. Revilla, como dice el Sr. Sota que yo me lo invento, díganme usted, elíjame usted un mes que quiera que yo le lea en qué se gastaba este señor el dinero; elíjame un mes, Sr. Revilla ¿Le da igual?, enero de 2008, enero de 2009... ¿Cuál quiere?, se hace el desentendido para no oírme, ¿verdad?.

Pues miren, el primero que tengo aquí enero de 2008. 3 de enero de 2008, restaurante La Sixtina, 359 euros; 3 de enero de 2008; claro, después hay que tomar una copa, Pub Castelar, 207,50 euros; 4 de enero de 2008, Pub Castelar, 100,70 euros; 8 de enero de 2008, Pub Castelar, 52,55 euros; 8 de enero de 2008, Pub Castelar, 75,65 euros...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí. Termino, Sr. Presidente.

Nueve de enero de 2008, otro restaurante de Santander, 151,94 euros; 10 de enero de 2008, factura restaurante Sixtina, 157,29 euros; factura 11 de enero de 2008, restaurante La Sixtina, 115... -y me ahogo, y me ahogo- Si hay más, si hay más... Hasta 6 millones de pesetas, Sr. Mazón, ¡fíjese si hay más.

Y, ¡claro!, cinco mil y pico, casi 6.000 euros de copas; eso ya... eso ya, a mí, de verdad se lo digo sinceramente, a mí me deja sin palabras. Mire que yo he visto cosas terribles hechas principalmente en esta Consejería, que es la que me ha tocado sufrir en estos años...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí. Termino Presidente...

Pero lo de los 6.000 euros prácticamente en copas en un año; bueno, ni en un año, ni en un día, ni en veinte años. Ni una sola copa tiene que pagar el Erario Público de los antojos de este Gobierno y de las personas que han pasado por él, y que por desgracia sigue habiendo, que abusan del dinero público hasta unos extremos para nosotros desde luego insospechados.

Y con eso termino, Presidente, si me permite, diciéndole...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada, Muchas gracias...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, perdone, lo siento; solamente una pequeña frase, diciendo que yo confieso la impotencia que se siente en momentos como estos, que aquí se hagan abusos de esta falta de catadura moral que es que no tiene nombre y que aquí no pasa nada.

Gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.



Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. Juan José Sota. Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Lo primero, Señorías, para decir que a pesar que la Sra. Diputada se empeñe en ello, el Consejo Económico y Social no es el Gobierno. No es ninguna empresa del Gobierno, es un organismo autónomo que tiene autocontrol y tiene su propio presupuesto y decide además cómo se lo gasta, Señorías.

El Gobierno, no decide en qué se gasta el CES el dinero. El Gobierno, no es quien controla ese gasto directamente. El Gobierno, Señorías, no puede intervenir, es asimilable el caso del Consejo Económico y Social a lo que es el Tribunal de Cuentas, o cualquier órgano de la Institución del Estado.

Por tanto, nosotros no somos quienes gastamos, a pesar de que usted se empeñe sistemáticamente en ponerlo, o en dar sensación a la opinión pública a la he oído incluso decir que esto es una empresa pública; pues mire usted, no es una empresa pública.

El Consejo Económico y Social es un órgano del Gobierno, un órgano de asesoramiento, un órgano absolutamente que tiene su auto organización y, por tanto, no le diré más.

Y mire usted, bajando a eso que usted me acaba de decir y que ha detallado, yo le podría volver la oración por pasiva y decirle: en qué se ha gastado el Alcalde de Santander, 682.000 euros en publicidad, 13.700 en regalos, gastos de representación, viajes, 440.000 euros en publicaciones, banderitas, etc., ¿en qué se lo ha gastado?; detállelo usted aquí la próxima vez y ponga como ejemplo eso.

Por tanto, mire usted, mire usted que la voy a decir, el informe al que usted hace referencia, Señoría, el informe al que usted hace referencia no dice nada de lo que usted acaba de decir aquí; el informe que usted tiene, que es el informe de la auditoría no dice para nada lo que usted acaba de decir aquí. El informe dice: en nuestra opinión -y concluye-, excepto por los aspectos recogidos en el apartado tercero de esas dos salvedades que usted dice, los gastos y los anexos de las cuentas del CES, correspondiente al ejercicio 2009, representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de los resultados de la entidad y de la ejecución presupuestaria y contienen información necesaria para su interpretación. Esto es, eso lo que nos manda al Gobierno. Esto es lo que nos mandan al Gobierno, Señoría, y está auditada por la Intervención General del Gobierno. El Gobierno no es quien audita los gastos de este organismo, es la Intervención General.

Por tanto Señorías, no mezclamos aquí las cosas, porque usted es muy dada a hacerlo y por tanto, pues de esto lo que resulta es una visión absolutamente distinta de lo que es realmente la competencia que tiene el Gobierno en un organismo como el CES.

Y por tanto, yo lo que le exigiría es establecer y debatir aquí con limpieza y abordar con seriedad las cuestiones que se traen. Y en segundo lugar, no confundir a la opinión pública, Señoría, no confundir al rebozarse en la demagogia, algo que ustedes hacen de una forma absolutamente profesional, son ustedes en eso los mejores.

Debería usted mencionarse, Señoría, primero que la ley que regula la creación y funcionamiento del Consejo Económico y Social es del año 92. Que el CES, como les acabo de decir es un órgano colegiado, con personalidad jurídica propia de participación y de carácter consultivo, cuyo fin es promover y facilitar la participación de los ciudadanos en la vida económica y social de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El CES se configura además por ley, como un órgano de carácter consultivo en materia socioeconómica y laboral.

Por tanto, Señorías, reitero, el CES no es ni una empresa pública, no es una empresa pública, como ustedes programan, con el único y exclusivo afán de dañar al gobierno, porque esto ustedes lo saben y como lo saben yo no tendría que reiterar aquí.

La ley de creación, además, del CES, Señorías establece de forma nítida la plena independencia y autonomía de este organismo consultivo, creado precisamente para el control y evaluación de la actividad normativa de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por lo tanto es un órgano absolutamente autónomo e independiente.

Y además, en la ley propia que aprobaron además en su etapa del gobierno dice y se establece que: dado el carácter del Consejo Económico y Social, como órgano consultivo y la necesidad por tanto de garantizar su independencia en la formación, emisión de sus criterios, en razón de esta necesaria autonomía funcional se le dota de amplias facultades de organización.

Esto es señoras y señores Diputados, el Gobierno de Cantabria por tanto no es el responsable de la gestión interna del Consejo Económico y Social, puesto que su funcionamiento viene determinado por la ley que regula su puesta en funcionamiento, en la que se establecen amplían facultades de auto organización, en razón de su autonomía funcional.



Por eso Señorías, el Consejo Económico y Social tiene total autonomía para aprobar cada año sus cuentas de gastos, así como viene haciéndose desde su puesta en funcionamiento. Y usted conoce, porque le conoce y no le voy a decir algo que usted ya conoce, aunque lo diga aquí reiteradamente lo contrario, estoy seguro además que sabe que las cuentas del organismo han sido y son aprobadas por todos los miembros del Consejo en el pleno anual que hacen; por lo tanto, esas cuentas las aprueban en el CES, no lo aprueba el Consejo de Gobierno.

La labor interventora del Gobierno por tanto no analiza al detalle de los gastos que aprueba el pleno del Consejo, dado que insisto una vez más, la independencia del organismo respecto a la institución gubernamental es total y por tanto nosotros no somos los que hacemos el control sobre los gastos, sino que lo hace la intervención general.

Debo decirles además, Señoría, que el Gobierno sí observa y bueno eso es algo que no tengo porqué decirlo aquí, pero lo digo, yo creo que eso todos los que estamos en esta Cámara hemos observado con preocupación la naturaleza de determinadas partidas de gasto realizadas por el Consejo Económico y Social. Preocupación porque determinadas actuaciones irresponsables puedan dañar la imagen de una institución fundamental, que presta un servicio democrático y de gran valor técnico y legal para el asesoramiento al Gobierno en el desarrollo de su actividad legislativa.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdiñón): Acabo.

Y como ustedes saben, eso ha traído consecuencias y en el último Consejo de Gobierno hemos tomado la decisión de cesar al Presidente, sin que el procedimiento para la renovación haya sido concluido; decisión desde luego que espero que tenga en ustedes esa misma respuesta que la que nosotros hemos tomado.

Y simplemente para finalizar. Estoy de acuerdo, Señorías, en que el principal objetivo del Gobierno y espero que de toda la Cámara sea salvaguardar una Institución y estoy seguro que el conjunto de los Diputados y Diputadas de este Parlamento y los Grupos Parlamentarios de los que forman parte, comparten con nosotros la necesidad de reforzar la credibilidad del Consejo Económico y Social.

Respecto a cuestiones personales, Señoría, tendrá usted la respuesta adecuada; pero decirle que no calumnie, porque usted sabe que lo que dice sobre mí es absolutamente falso. Y como es falso, todavía me resulta mucho más desagradable tener que referirme a ello.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.